

Acuerdos de 14 de septiembre:

1. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Ciudadanos y Popular, con los números de registro de entrada 23805 (Grupo Parlamentario Ciudadanos) y 23837 y 23838 (Grupo Parlamentario Popular), a la Moción del Grupo Parlamentario Podemos Asturias subsiguiente a la Interpelación urgente de su Diputado don Enrique López Hernández al Consejo de Gobierno sobre política en materia de contratación pública y, más concretamente, sobre las encomiendas de gestión (10/0183/0141/17574).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 208 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

2. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Podemos Asturias, de Izquierda Unida y Popular, con los números de registro de entrada 23828, 23829, 23830 y 23831 (Grupo Parlamentario Podemos Asturias), 23833, 23834, 23835 y 23836 (Grupo Parlamentario de Izquierda Unida) y 23839 (Grupo Parlamentario Popular), a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Ciudadanos sobre elaboración de un Programa de Primeros Episodios para la Intervención Precoz y la Atención de la Psicosis o Estados Mentales de Alto Riesgo (10/0178/0214/06955).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

3. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios Foro Asturias y Popular, con los números de registro de entrada 23798, 23799, 23800 y 23801 (Grupo Parlamentario Foro Asturias), 23840, 23841 y 23842 (Grupo Parlamentario Popular), a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre la inmediata apertura del Centro de Referencia Estatal 'Stephen Hawking' (10/0178/0524/18401).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52)

sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.

4. Enmiendas de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida y Podemos Asturias, con los números de registro de entrada 23792 y 23794 (Grupo Parlamentario de Izquierda Unida), 23807 y 23808 (Grupo Parlamentario Podemos Asturias), a la Proposición no de ley ante el Pleno del Grupo Parlamentario Popular sobre construcción de un acceso ferroviario a los lagos de Covadonga (10/0178/0532/18746).

En el asunto de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37.1 d) y e) y 221.2 y 3 del Reglamento de la Junta General, así como en el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 28 de julio de 2015 (BOJG/X/B/16), modificado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de septiembre de 2015 (BOJG/X/B/52) sobre horario de presentación de mociones y de enmiendas a proposiciones no de ley, acuerda:

Primero. Calificar y admitir a trámite las enmiendas.

Segundo. Disponer su traslado a los Grupos Parlamentarios y al Consejo de Gobierno.